

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21377** *TRANSPORTES HERMANOS CÁNOVAS, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 290/2011, dimanante de autos número 862/11, a instancia de don David Gómez Fernández contra Transportes Hermanos Cánovas, S.L., en la que con fecha 20 de junio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes Hermanos Cánovas, S.L. con CIF B41076050, en situación de insolvencia por importe de 19.567,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120047084-1